



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

GACETA OFICIAL

Administración
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL

Período 2023-2027

Guayaquil, Lunes 12 de Junio de 2023 No. 1

Guayaquil: Pichincha 605 y Clemente Ballén.

INDICE

CONCEJO MUNICIPAL		Páginas	Páginas
DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	2	DELEGACIÓN ANTE EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL	9
DESIGNACIÓN DE LA VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	3	DELEGACIÓN ANTE EL DIRECTORIO DE LA H. JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	10
DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL QUE CONFORMA LA COMISIÓN PERMANENTE DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES	4	DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL QUE INTEGRA LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL	11
DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL DIRECTORIO PRINCIPALES Y ALTERNOS DE GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA.....	5	DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL QUE INTEGRA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE GUAYAQUIL	12
DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL DIRECTORIO PRINCIPALES Y ALTERNOS DE FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL	6	DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO DE AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL - FUNDACIÓN DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	13
DELEGACIÓN ANTE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP - EMAPAG EP.	7	COMISIONES LEGISLATIVAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 18 DE MAYO DE 2023	14
DELEGACIÓN ANTE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP	8		
		RESOLUCIÓN EJECUTIVA	
		RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS AL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	18



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-AAA-2023-0038

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Abogado

FELIPE CABEZAS-KLAERE

**SECRETARIO DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL,
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL**

En su Despacho

De mi consideración:

*Por medio de la presente pongo en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en su **Sesión Inaugural** celebrada el día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar a usted, para el cargo de **SECRETARIO DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL** en cumplimiento de lo preceptuado en los Arts. 57 letra p) y 357 reformado del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.*

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

**Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL**

JTF/IMA

c.c.: Señores Concejales del Cantón
Directores Departamentales
Fundaciones / Corporaciones y Empresas Municipales
Tesorería
Asesores del Alcalde
Asistentes del Alcalde



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

SMG-AAA-2023-0011

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en sesión inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, acorde a lo previsto en los Arts. 57 letra o); 61 y 317 segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); resolvió por mayoría designar a la señorita **BLANCA LOPEZ CASTRO**, como **VICEALCALDESA** del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL).

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

FG-K/IMA

c.c: Concejales del Cantón
Directores Departamentales
Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales
Archivo



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0013

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES

ALCALDE DE GUAYAQUIL

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en su Sesión Inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, acorde a lo previsto en los Arts. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y 6 de la Resolución que Reglamenta la Conformación, Funcionamiento y Operación de las Comisiones Legislativas del M.I. Concejo Municipal, resolvió por UNANIMIDAD designar al señor **MGS. RAUL CHÁVEZ NUÑEZ DEL ARCO**, como miembro de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, integrándola conjuntamente con usted y el Vicealcalde.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL**

FC:K/IMA

c.c: Concejales del Cantón
Srta. Vicealcaldesa
Directores Departamentales
Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales
Archivo



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

SMG-AAA-2023-0021

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES

ALCALDE DE GUAYAQUIL

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Sesión Inaugural celebrada el lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar a cinco ciudadanos como Directores Principales y Alternos de "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Noveno de su Estatuto, que integrarán el Directorio de la mencionada Fundación por el **periodo de mayo 2023-mayo 2025**, conforme a la nómina que se detalla:

DIRECTORES GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA	
Principales	Alternos
1.- AB. FELIPE CABEZAS-KLAERE	1.- SRA. VIVIANA AGUAYO ZAPATA
2.- AB. FERNANDO SUÁREZ VODOPIVEC	2.- AB. PATRICIA PALMA VELOZ
3.-SR. VÍCTOR PONCE JARAMILLO	3.- SRA. ROSSANA ESTRADA ISAIAS
4.- SRA. MARIA ISABEL VELASCO PIMENTEL	4.- AB. JORGE VITERI REYES
5.- ING. CARLOS CHONG CARRERA	5.- AB. PAULO SALAS PLUAS

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

FC-K/MA

c.c. Señores Concejales del Cantón
Procurador Síndico Municipal
Presidente del Directorio
Gerente General de Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0026
Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en Sesión Inaugural celebrada el lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar a **tres ciudadanos** como Directores Principales y Alternos de “**FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**”, de conformidad con lo previsto en el artículo Vigésimo Segundo de su Estatuto, que integrarán el Directorio de la mencionada Fundación por el **periodo de mayo 2023-mayo 2025**, conforme a la nómina que se detalla:

FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL	
DIRECTORES	
Principales	Alternos
1.- ING. JUAN FERNANDO FLORES MORALES	1.- AB. ALFREDO PARRA GUILLÉN
2.- AB. FERNANDO SUÁREZ VODOPIVEC	2.- AB. PAULO SALAS PLÚAS
3.- SR. VÍCTOR PONCE JARAMILLO	3.- SRTA. VIVIANA AGUAYO ZAPATA

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

FC-K/IMA

c.c: Señores Concejales del Cantón
Procurador Síndico Municipal
Presidente del Directorio
Gerente General de Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0031

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES

ALCALDE DE GUAYAQUIL

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en sesión inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar a la **señorita VIVIANA AGUAYO ZAPATA, como su Delegada ante el Directorio de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP - EMAPAG EP**, conforme lo establece el Artículo Décimo de la Ordenanza de Constitución de dicha Empresa, reformado.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

FC/K/IMA

c.c.: Concejales del Cantón
Directores Departamentales
Director de OO.PP.MM.
Director de DUOT
Empresa Pública Municipal de Vivienda EP.
Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0035

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES

ALCALDE DE GUAYAQUIL

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en Sesión Inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar al **CONCEJAL MGS. RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ DEL ARCO**, como su **Delegado** ante el **DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP**, conforme lo establece el Artículo 10 de la Ordenanza de Constitución de dicha Empresa, reformado.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

FC-K/MA

c.c.

Concejales del Cantón

Directores Departamentales

Director Financiero Municipal

Presidente de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil

Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0038

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES

ALCALDE DE GUAYAQUIL

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en Sesión Inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar al **AB. JORGE VITERI REYES**, para que integre el Directorio de la **CORPORACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE GUAYAQUIL**, en representación del **Cuerpo Edilicio**, conforme lo dispone el artículo Vigésimo Primero del Estatuto de la Corporación, reformado.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

FC-K/MA

c c: Concejales del Cantón
Directores Departamentales
Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0041

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en Sesión Inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió designar al Concejal **MGS. RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ DEL ARCO**, como **Representante** del Cuerpo Edificio ante el **DIRECTORIO DE LA H. JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL**.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

FC-K/IMA

c.c. Concejales del Cantón



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0044

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en Sesión Inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió de conformidad con el Art. 13 letra a) de la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, **DESIGNAR** a la **Concejala BLANCA LÓPEZ CASTRO**, como **integrante** de la **ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL**.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL

FC-K/IMA

c.c: Concejales del Cantón
Directores Departamentales
Director Financiero Municipal
Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-0046

Guayaquil, 15 de mayo de 2023

Señor
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M. I. Concejo Municipal, en Sesión Inaugural del día de hoy, lunes 15 de mayo de 2023, resolvió de conformidad con el Art. 18 número 2) de la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, **DESIGNAR al Concejal ECO. TERRY ALVAREZ RUIZ, como integrante del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE GUAYAQUIL.**

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta estima.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL**

FC-K/IMA

c.c/ Concejales del Cantón
Directores Departamentales
Director Financiero Municipal
Fundaciones/Corporaciones y Empresas Municipales



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

SMG-AAA-2023-00426

Guayaquil, 25 de mayo de 2023

Señor

AQUILES ALVAREZ HENRIQUES

ALCALDE DE GUAYAQUIL

En su Despacho

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en sesión ordinaria celebrada el **jueves 25 de mayo de 2023**, ante la excusa presentada por el Ab. Felipe Cabezas-Klaere, a la designación otorgada por el Cuerpo Edilicio el 15 de mayo del año en curso, resolvió designar en su reemplazo como Primera Directora Principal a la **SRTA. VIVIANA AGUAYO ZAPATA** de "AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL-FUNDACIÓN DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL", para integrar el Directorio de la mencionada Fundación por el **periodo de mayo 2023-mayo 2025**, configurándose de la siguiente manera:

DIRECTORES	
Directores Principales	Directores Alternos
1.- SRTA. VIVIANA AGUAYO ZAPATA	1.- SR. XAVIER FLORES AGUIRRE
2.- AB. ALFREDO PARRA GUILLÉN	2.- SR. LUIS MIGUEL ZULOAGA AYALA
3.- AB. PAULO SALAS PLÚAS	3.- SR. FERNANDO SUÁREZ VODOPIVEC
4.- ING. JUAN FERNANDO FLORES MORALES	4.- SRA. SARA TAMA TAMBACO
5.- SR. MILTON TORRES RADA	5.- SR. CHRISTIAN MOSCOSO MEDINA
6.- SR. CARLOS PATIÑO ARBOLEDA	6.- SRA. BEATRIZ GIL PARRA
7.- SR. JULIO VÉLEZ CARRIÓN	7.- SRA. PAULINA CASTILLO SOTOMAYOR
8.- SR. MANUEL SALVATIERRA CEDEÑO	8.- SRA. MARIA ANTONIETA TANÚS PARDO
9.- AB. DIEGO JALIL SANTOS	9.- SRA. SILVIA GUILLÉN ARELLANO
10.- ING. CARLOS CHONG CARRERA	10.-SR. FERNANDO CORNEJO VALDEZ

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Felipe Cabezas-Klaere

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

FC-K/IMA

c.c: Señores Concejales del Cantón
Procurador Síndico Municipal
Presidente del Directorio
Gerente General de Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

COMISIONES LEGISLATIVAS

Administración 2023-2027

Cuadro aprobado por el M.I. Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2023

Organizadas según lo prescrito en los Arts. 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y de la Resolución Edilicia de fecha 4 de agosto de 2011, que Reglamenta la Conformación, Funcionamiento y Operación de las mismas.

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

1. MGS. RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ DEL ARCO
2. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
3. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUIZ

COMISIÓN DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

1. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUIZ
2. SRA. SHIRLEY ALDÁS MALAVÉ
3. SOC. EGIS CAICEDO QUIÑÓNEZ

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL

1. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
2. ING. EMILY VERA AGUIÑO
3. MGS. JORGE ACAITURRI VILLA VARAS

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1. ING. EMILY VERA AGUIÑO
2. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
3. LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

1. SRA. JULY ÁLVAREZ LOOR
2. SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN
3. LCDA. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

1. PSC. URSULA STRENGE CHÁVEZ
2. SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN
3. AB. JUANA MONTERO PINARGOTE

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

1. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
2. SRA. JULY ÁLVAREZ LOOR
3. AB. ARTURO ESCALA VARAS

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

1. MGS. RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ DEL ARCO
2. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUÍZ
3. SRA. SOLEDAD DIAB AGUILAR

COMISIÓN DEL AMBIENTE

1. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
2. ING. EMILY VERA AGUIÑO
3. LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA

COMISIÓN DE URBANISMO

1. ING. EMILY VERA AGUIÑO
2. SRA. JULY ÁLVAREZ LOOR
3. SOC. EGIS CAICEDO QUIÑÓNEZ

COMISIÓN DE VÍA PÚBLICA

1. AB. JUANA MONTERO PINARGOTE
2. AB. ARTURO ESCALA VARAS
3. SRA. SHIRLEY ALDÁS MALAVÉ



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

COMISIÓN DE ASEO DE CALLES

1. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUÍZ
2. SRA. SHIRLEY ALDÁS MALAVÉ
3. LCDA. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO

COMISIÓN DE PROYECTOS DEL DESARROLLO URBANO

1. MGS. RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ DEL ARCO
2. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
3. LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA

COMISIÓN DE PROMOCIÓN, MOVILIZACIÓN CÍVICA Y RECREACIÓN

1. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUÍZ
2. SRA. JULY ÁLVAREZ LOOR
3. SRA. SOLEDAD DIAB AGUILAR

COMISIÓN DE DEPORTES

1. MGS. RAÚL CHÁVEZ NÚÑEZ DEL ARCO
2. SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN
3. AB. JUANA MONTERO PINARGOTE

COMISIÓN DE MERCADOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

1. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUÍZ
2. LCDA. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO
3. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO

COMISIÓN DE GUARDERÍAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. ING. EMILY VERA AGUIÑO
2. SRTA. BLANCA LÓPEZ CASTRO
3. LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

1. SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN
2. AB. ARTURO ESCALA VARAS
3. AB. JUANA MONTERO PINARGOTE

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS

1. SRA. SHIRLEY ALDÁS MALAVÉ
2. PSC. URSULA STRENGE CHÁVEZ
3. SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES Y PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS

1. ECON. TERRY ÁLVAREZ RUÍZ
2. LCDO. JORGE RODRÍGUEZ CUESTA
3. SRA. SOLEDAD DIAB AGUILAR

COMISIÓN ESPECIAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

1. AB. ARTURO ESCALA VARAS
2. LCDA. MAYRA MONTAÑO GUISAMANO
3. SR. MANUEL ROMERO MERCHÁN


Abg. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO GENERAL



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

**AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

- QUE, el artículo 227 de la Constitución de la República prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por los principios de eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- QUE, la Carta Magna en su artículo 238 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 5, consagran la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados;
- QUE, el COOTAD en el artículo 53 señala que los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera;
- QUE, en el artículo 60 del COOTAD se establecen como atribuciones del Alcalde: “h) Decidir el modelo de gestión administrativa (...); i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...)”;
- QUE, las “Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos”, contenidas en el Acuerdo No. 04-CG-2023 expedido por la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial Suplemento 257 del 27 de febrero de 2023, prescriben lo siguiente:

“100-01 Control Interno

El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control.

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.”



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

"100-02 Objetivos del control interno

El control interno de las entidades y organismos del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, para alcanzar la misión institucional, deberá contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- *Promover la eficacia, eficiencia, efectividad y economía en la ejecución de operaciones, bajo principios éticos y de transparencia.*
- *Cumplir con las disposiciones normativas, generales y específicas, aplicables a la gestión de la entidad.*
- *Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidades o el cometimiento de actos ilegales.*
- *Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información de tipo físico y la generada a través de sistemas de archivos informáticos.*
- *Garantizar el establecimiento de atribuciones y competencias claras y precisas, que permitan verificar responsabilidades individuales en la ejecución de las operaciones de la entidad."*; y,

QUE, es interés de esta Alcaldía Ciudadana establecer Políticas relacionadas al modelo de gestión administrativa, que deben regir el actuar de la "Gran Corporación Municipal de Guayaquil", principalmente en ejes como: el económico, de seguridad, de movilidad, el social, el de turismo – ambiente, y el de infraestructura, procurando siempre el mayor beneficio en favor de la comunidad del cantón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), resuelvo expedir la declaración que establece:

LAS POLÍTICAS RELACIONADAS AL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Artículo 1.- Se establecen como Políticas relacionadas al modelo de gestión administrativa de la Corporación Municipal las siguientes:

EJE ECONÓMICO

Gestionar y consolidar los recursos financieros que componen el Presupuesto Institucional y del Holding Municipal, para su distribución planificada y articulada a planes y proyectos que permitan alcanzar los objetivos del Plan Estratégico del Municipio de Guayaquil 2023-2027.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ① Controlar la ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones para que estas se alineen a los objetivos del Plan Estratégico 2023-2027.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

- Consolidar rubros de limpieza y seguridad de la ejecución presupuestaria de empresas, fundaciones y corporaciones, a fin de ordenar el Presupuesto asignado al Holding Municipal, fortaleciendo el sistema de control financiero del Municipio de Guayaquil.
- Suscribir Convenios de Cooperación y de Ejecución Concurrente de competencias en los casos que amerite, a efectos de optimizar, ordenar y controlar el Presupuesto del Holding Municipal y del Municipio de Guayaquil.
- Priorizar la asignación presupuestaria para la ejecución de los planes y proyectos establecidos en el Plan Estratégico 2023-2027.
- Promover alianzas público-privadas, con la finalidad de ejecutar obras y proyectos que permitan alcanzar los objetivos previstos y mejorar la calidad de vida de los Guayaquileños.
- Incentivar el trabajo de la comunidad en la ejecución de las obras de su sector, a través de la creación de una bolsa de empleos que genere una contratación correspondiente al 15% del personal.
- Fomentar y fortalecer la participación de las organizaciones de economía popular y solidaria, a través de su contratación para la prestación de servicios al Municipio.
- Creación de rutas comerciales, capacitaciones y campañas de concientización para la suscripción del compromiso de la ciudadanía, que permita participar en la solución y mejora del equipamiento urbano.

EJE SEGURIDAD

Fomentar la Gobernanza y Cooperación Interinstitucional en el ámbito de sus competencias, en materia de seguridad integral y convivencia social pacífica, que permitan ejecutar planes y proyectos de prevención y control contemplados en el Plan Estratégico del Municipio de Guayaquil 2023-2027.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear e implementar la Empresa Pública de Seguridad SEGURA EP.
- Fortalecer el recurso humano y el equipamiento del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de Guayaquil.
- Capacitar al personal en general, sobre la prevención y control en seguridad ciudadana integral y convivencia social pacífica.
- Implementar el Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal.
- Elaborar e impulsar un proyecto de reforma del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP) en relación a las competencias de los Agentes Metropolitanos.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

- Crear e implementar las Asociaciones de Moradores de cada parroquia urbana y rural, para la conformación de un comité permanente con el fin de articular estrategias de prevención y reacción.
- Fortalecer el equipamiento tecnológico para el monitoreo y la atención de los incidentes reportados a través del ECU911 – Guayaquil.

EJE MOVILIDAD

Fortalecer el Sistema de Transporte Público, impulsando mecanismos de movilidad sostenible que permitan descongestionar el tráfico vehicular, creando las condiciones para alcanzar el concepto de “Ciudad de 15 minutos” contemplado en los objetivos del Plan Estratégico del Municipio de Guayaquil 2023-2027.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar nuevas troncales de la Metrovía.
- Crear e implementar la Fluvivía.
- Analizar la disminución del valor del pasaje de la Metrovía.
- Readecuación y equipamiento de las estaciones de la Metrovía, así como también de las Unidades de esta.
- Crear ciclovías conexas con infraestructura y una planificación vial integral.
- Renovación progresiva de la flota de transporte urbano para disminuir el uso de combustible, hasta lograr que el 100% de la flota, sea eléctrica.
- Establecer y promover una movilidad multimodal.
- Crear e Implementar la mejora del servicio de transporte masivo.

EJE SOCIAL

Planificar, diseñar y ejecutar planes, proyectos y programas dirigidos a promover la inclusión y equidad social, articulando acciones entre Direcciones Municipales e Instituciones del Holding Municipal, para garantizar el efectivo goce de los derechos constitucionales del buen vivir y de la naturaleza.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear e Implementar la Asamblea Local para reducir la tasa de pobreza.



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

- Implementar el Proyecto de Intervención en las comunidades y centros educativos mediante recreación familiar.
- Implementar el Proyecto para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Personas de la diversidad sexo genéricas (LGBTIQ+).
- Implementar el Sistema de Participación Ciudadana, reorganización de presupuesto para optimizar los recursos financieros.
- Incrementar y Reestructurar los Centros de Capacitación.

EJE TURISMO - AMBIENTE

Potenciar a Guayaquil como destino turístico seguro, incrementando y promoviendo nuevas rutas que contengan ofertas culturales, deportivas y actividades eco amigables; recuperar el ecosistema del cantón con acciones de remediación que permitan la conservación ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear e Implementar el mecanismo masivo de siembra de árboles a través de ferias inclusivas de proveedurías de árboles.
- Suscripción de Convenios con diferentes empresas públicas o privadas para el incremento de nuevas áreas verdes para el disfrute familiar.
- Incrementar el personal de seguridad en diferentes zonas turísticas.
- Crear e implementar eventos en la ciudad.
- Crear el catálogo de inversión turística de la ciudad.

EJE INFRAESTRUCTURA

Planificar, elaborar, definir y ejecutar proyectos encaminados a la reorganización territorial y a la creación de nuevas zonas económicas, para fomentar el crecimiento de la economía a través de nuevas plazas de trabajo para los ciudadanos, así como también la implementación de viviendas de interés social generando alianzas públicas y privadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementar modelo de reactivación económica.
- Crear y dotar de servicios básicos en las nuevas parroquias.
- Implementar nuevos modelos de vivienda de interés social.
- Crear e implementar ferias barriales.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

- Realizar el estudio e implementación para la reestructuración del ordenamiento territorial del cantón Guayaquil.
- Gestionar para que cada una de las parroquias rurales y urbanas cuenten con el equipamiento necesario.
- Realizar el censo de los comerciantes informales, a fin de implementar gestiones para su formalización y regulación.
- Diseñar e implementar un modelo de crecimiento urbano ordenado y sostenible.
- Regularizar los asentamientos humanos informales o irregulares mediante la gestión del suelo de interés social.

Artículo 2.- En el marco de estas Políticas todas las Empresas Públicas Municipales, Fundaciones y Corporaciones que conforman la gran Corporación Municipal, deberán coordinar y articular las gestiones necesarias con la Dirección de Control de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, a fin de que se apliquen de manera inmediata estas líneas de acción.

Artículo 3.- Las Políticas contenidas en la presente resolución serán puestas a conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, así como serán publicadas en la Gaceta Oficial Municipal.

Artículo 4.- La presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial Municipal.

DADA Y FIRMADA EN EL DESPACHO DEL ALCALDE DE SANTIAGO GUAYAQUIL, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Aquiles Alvarez Henriques
ALCALDE DE GUAYAQUIL